

de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de noviembre de 1999.—El Subdirector general, Miguel A. de Frias Aragón.—10.350.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la tramitación del expediente que se indica.

De acuerdo con la disposición transitoria sexta de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y en aplicación del artículo 74 de la Ley de Costas y del artículo 146.8 del Reglamento para su aplicación, se hace público para general conocimiento que la sociedad «Almacenes de Depósito Martainer, Sociedad Anónima», ha solicitado el otorgamiento de una concesión administrativa para la explotación de un depósito para contenedores en el recinto de la antigua terminal TIR del puerto de Barcelona.

El escrito de petición, junto con el resto del expediente administrativo, se hallan a disposición del público para su examen en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en carretera de Circunvalación, tramo sexto, edificio «Asta», durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo se podrán presentar observaciones mediante escrito dirigido al señor Director de la Autoridad Portuaria de Barcelona (plaza Puerta de la Paz, número 6).

Barcelona, 20 de diciembre de 1999.—El Director, Josep Oriol Carreras.—11.132.

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía por la que se hace pública concesión administrativa a «Foresa, Industrias Químicas del Noroeste, Sociedad Anónima».

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 1999, a propuesta de la Dirección y en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5 n de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, adoptó el acuerdo de otorgar concesión administrativa «Foresa, Industrias Químicas del Noroeste, Sociedad Anónima», con las siguientes características:

Superficie total y destino: 720 metros cuadrados, con destino a canalización subterránea de línea eléctrica de baja tensión, desde el transformador propiedad del solicitante, en el muelle de enlace oeste, hasta el muelle de Graneles de Ferrazo.

Duración: Hasta el 16 de mayo del 2027.

Canon: 336,09 pesetas/metro cuadrado/año, por la superficie de tierra afectada por las instalaciones enterradas, un canon de actividad industrial que será el 0,1 por 100 del volumen de factura eléctrica.

Vilagarcía de Arousa, 9 de diciembre de 1999.—El Presidente, Manuel Bouzas Moure.—9.963.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio del depósito del acta de modificación de Estatutos de la organización patronal Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Avileña Negra Ibérica. Expediente número 831.

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación

Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4 de abril), ha sido admitido el depósito de copia autorizada del acta de la reunión de la Junta de Gobierno, de 25 de febrero de 1999, compuesta por 17 miembros, a la que asistieron nueve de los mismos, y en la que se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar sus Estatutos en su artículo 63, domicilio social, trasladándolo a la calle Padre Tenaguillo, 8, de Ávila.

La copia autorizada del acta fue presentada por don Alonso Álvarez de Toledo y Urquijo, en su calidad de Presidente, junto a escrito de solicitud número 8302-5222-10609, de entrada el día 5 de agosto de 1999, y aparece firmada por el referido señor y por don Francisco Javier González Albertos, Secretario.

Se indica que dicha organización tiene por número de código de identificación fiscal G-28324283, su domicilio se encuentra en el indicado anteriormente, su ámbito territorial es nacional, y funcional en la actividad de la crianza, mejora y selección de la Raza Vacuna Avileña Negra Ibérica.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pio Baroja, 6, despacho 211, 28009 Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 7 de diciembre de 1999.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—9.879.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio del depósito del acta de modificación de Estatutos de la organización patronal Federación de Asociaciones de Vacuno Extensivo de Calidad. Expediente número 7.309.

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito de copia autorizada del acta de la reunión de la Junta General Directiva, de 15 de junio de 1999, compuesta por ocho miembros, a la que asistieron la totalidad de los mismos, y en la que se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar sus Estatutos en su artículo 2, domicilio social, trasladándolo a la calle Padre Tenaguillo, 8, de Ávila.

La copia autorizada del acta fue presentada por don Pedro Luis Herraiz Espinosa, en su calidad de Secretario, junto a escrito de solicitud número 8303-5223-10611, de entrada, el día 5 de agosto de 1999, y aparece firmada por el referido señor y por don Alonso Álvarez de Toledo y Urquijo, Presidente, en representación de la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Avileña Negra Ibérica. Se indica que dicha organización tiene por número de código de identificación fiscal G-05150479, su domicilio se encuentra en el indicado anteriormente, su ámbito territorial es nacional y funcional, en la actividad de producción, transformación, comercialización y control de ganado vacuno de las razas Avileña-Negra Ibérica, Morucha y Retinta.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta

Dirección General (calle Pio Baroja, 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 7 de diciembre de 1999.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—9.880.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa sobre anuncio del depósito del acta de modificación de Estatutos del Sindicato Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos. Expediente número 1.183.

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical, de la Ley 11/1985, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189, del 8), ha sido admitido el depósito de copia autorizada del acta de la reunión de la Asamblea general de 16 de abril de 1999, compuesta por 215 socios, de los que asistieron 34, en la que se adoptó, por 20 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones, añadir una disposición transitoria tercera, y por 16 votos a favor, uno en contra y cinco abstenciones, incluir una disposición transitoria segunda, respectivamente, en sus Estatutos.

La copia autorizada del acta fue presentada por don Javier Elorza Gómez, Secretario, junto a escrito de solicitud número 6232-8076, de entrada, el día 15 de junio de 1999, y aparece firmada por don Alberto Vilanova y Ferreras, Presidente, y por don Rafael Martínez Alzamora, Secretario general.

Se indica que dicho Sindicato tiene por número de código de identificación fiscal: G-48511547, por domicilio en la calle Sabino Arana, 49, entreplanta, 48013 Bilbao, por ámbito territorial, nacional y funcional, en la prevención y extinción pública de incendios y salvamentos.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pio Baroja, 6, despacho 211, de Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 7 de diciembre de 1999.—La Directora general de Trabajo, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—9.882.

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa sobre anuncio del depósito del acta de modificación de Estatutos de la organización patronal Asociación Nacional de Empresas Forestales. Expediente número 5.450.

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito del acta de la reunión de la Junta general ordinaria de 22 de junio de 1999, compuesta por 49 miembros, a la que asistieron 19 de los mismos, y en